


AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE GUZMÁN

M.ª del Mar Rodríguez Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán (Sevilla)

Hace saber: Que en sesión plenaria de fecha 18 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n.º 26/2024 del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
323.632.09	Inversión obras en la Escuela Infantil municipal	10.500,00
171.226.9905	Indemnización de responsabilidad patrimonial por caída de árbol sobre vehículos	5.800,00
	TOTAL	16.300,00

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
231.131.06	Retribuciones Psicólogo/a	10.000,00
920.226.04	Jurídicos y contenciosos	500,00
920.226.04	Jurídicos y contenciosos	5.800,00
	TOTAL	16.300,00

Sometido el acuerdo al trámite de información pública (BOP nº 125, de 25 de septiembre de 2024) y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, se eleva a definitivo el acuerdo inicial, advirtiendo que puede interponerse por los interesados recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Sevilla en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Castilleja de Guzmán, en el día de la firma electrónica.- LA ALCALDESA-PRESIDENTA, fdo. M.ª del Mar Rodríguez Pérez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Código Seguro De Verificación	IiS9/qILE5fs/9iwMAM4sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Rodriguez Perez	Firmado	22/10/2024 09:50:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/IiS9/qILE5fs/9iwMAM4sw==		

